



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

# Informe Plan Estratégico Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

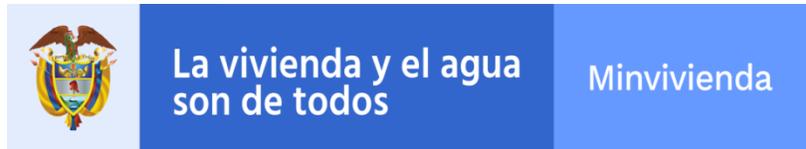
## Trimestre II Vigencia 2020



Comisión  
de Regulación  
de Agua Potable y  
Saneamiento Básico



**Jonathan Malagón González**  
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio



**Diego Felipe Polanía Chacón**  
Director Ejecutivo CRA



**María Cristina Londoño Juan**  
Presidente FNA



**Erles Edgardo Espinosa**  
Director Ejecutivo de Fonvivienda



## Contenido

Presentación.....	5
1. Avance consolidado por dimensión estratégica .....	6
2. Avance consolidado por entidad .....	6
3. Avance por indicador .....	7
3.1. Dimensión de Vivienda.....	7
3.2. Dimensión de Desarrollo Urbano y Territorial.....	10
3.3. Dimensión de Agua Potable y Saneamiento Básico.....	12
3.4. Dimensión Institucional.....	17
4. Calidad y oportunidad del informe de monitoreo.....	19
5. Conclusiones y recomendaciones .....	20
Anexo Indicadores con Rezago.....	21

## Tablas

Tabla 1. Avance consolidado por dimensión estratégica.....	6
Tabla 2. Avance consolidado por entidad.....	6
Tabla 3. Avance en la dimensión de vivienda.....	7
Tabla 4. Avance en la dimensión de Desarrollo Urbano y Territorial.....	10
Tabla 5. Avance en la dimensión de Agua Potable y Saneamiento Básico.....	13
Tabla 6. Avance en la dimensión Institucional.....	17
Tabla 7. Evaluación Criterios de Seguimiento .....	19
Tabla 8. Indicadores con rezago vigencia 2020 .....	21

## Presentación

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) formularon en conjunto el Plan Estratégico del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio (en adelante PES) para el periodo 2018-2022, que reconoce como eje central orientador en la gestión las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022: **Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad**.

En el PES se definieron objetivos estratégicos del sector que responden a cuatro dimensiones estratégicas: vivienda; desarrollo urbano y territorial; agua potable y saneamiento básico (APSB) e institucional. La actualización de este plan, que se realiza anualmente, para la vigencia 2020 fue aprobada por el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño el pasado mes de abril y conforme a lo establecido en la Resolución 0954 de 2017, expedida por el MVCT, es objeto de seguimiento con periodicidad trimestral.

A continuación, se presentan los avances del PES con corte al segundo trimestre de la vigencia 2020, con referencia a lo programado para esta vigencia. La fuente de información para su consolidación es el reporte de monitoreo realizado por cada entidad en la herramienta de reporte, así como las evidencias correspondientes. La metodología de monitoreo y seguimiento a la planeación sectorial establecida por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) del MVCT se encuentra consignada en la guía SMC-G-01, disponible en la ruta <https://cutt.ly/WylySDL>.

Para la evaluación de los criterios de seguimiento a los indicadores: avance, oportunidad y la calidad de la información del monitoreo, se emplea una calificación entre 0% y 100% para la que se establece el siguiente semáforo:

**Rojo:** corresponde a un avance inferior al 79.99% (insuficiente).

**Amarillo:** corresponde a un avance entre el 80% y 94.99% (parcial).

**Verde:** corresponde a un avance superior al 95% (satisfactorio).

Este informe presenta seis secciones que resumen el comportamiento en la ejecución del PES durante el segundo trimestre de la vigencia 2020:

- Avance consolidado por dimensión estratégica: incluye el avance en los indicadores, consolidado por dimensión.
- Avance consolidado por entidad: presenta el avance en los indicadores, consolidado por las entidades del sector.
- Avance por indicador: muestra el avance de cada indicador agrupado por dimensiones.
- Calidad y oportunidad de los informes de monitoreo: presenta la evaluación de los criterios de seguimiento establecidos por la OAP del MVCT.
- Conclusiones y recomendaciones: comprende las consideraciones generales de la OAP a partir de la revisión efectuada.
- Indicadores con rezago: presenta los indicadores que presentan rezago en su reporte en la vigencia 2020.

## Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial (PES)

### 1. Avance consolidado por dimensión estratégica

Conforme a lo establecido en la Resolución 0954 de 2017, expedida por el MVCT, el seguimiento al PES se realiza con periodicidad trimestral. Respecto al avance del segundo trimestre de la vigencia 2020, la CRA, el FNA y el MVCT reportaron los avances cuantitativos y cualitativos del PES a la Oficina Asesora de Planeación (OAP) del MVCT, encargada del seguimiento.

Los resultados generales del PES por cada una de las dimensiones estratégicas formuladas son los siguientes:

**Tabla 1. Avance consolidado por dimensión estratégica**

Dimensión estratégica	Avance del II Trimestre	Avance Acumulado
Vivienda	19%	29%
Desarrollo Urbano y Territorial	3%	6%
Agua potable y saneamiento básico	22%	36%
Institucional	90%	91%
<b>General</b>	<b>34%</b>	<b>40%</b>

En general se puede ver que las dimensiones con el avance acumulado más alto en el segundo trimestre de la vigencia son la institucional con un 91%, la de agua potable y saneamiento básico con un 36% y la de vivienda con un 29%. Estos resultados contrastan con el avance de la dimensión de desarrollo urbano y territorial, que presenta el avance más bajo en la ejecución de sus indicadores (6%), en esta, del conjunto de los cinco indicadores que la conforman, solo en uno se reportó avance de ejecución durante el segundo trimestre.

### 2. Avance consolidado por entidad

A nivel de las entidades se tienen los siguientes resultados:

**Tabla 2. Avance consolidado por entidad**

Entidad	Avance del II Trimestre	Avance Acumulado
MVCT	19%	39%
FNA	42%	54%
CRA	34%	38%

## Informe Plan Estratégico Sectorial Trimestre II 2020

El FNA y el MVCT presentan el mayor avance acumulado en el segundo trimestre de la vigencia, 54% y 39%, respectivamente, esto se debe a que ambas entidades cuentan con indicadores con ejecución o avance del 100%. Por su parte, la CRA presenta un avance acumulado del 38% debido a que en cuatro de sus ocho indicadores no se presentaron avances de ejecución con corte al segundo trimestre de la vigencia.

### 3. Avance por indicador

#### 3.1. Dimensión de Vivienda

Esta dimensión contempla los indicadores formulados en el marco de las políticas y programas de vivienda que permiten facilitar el acceso de los hogares de menores ingresos a los subsidios y créditos de vivienda en el país. Dentro de esta dimensión se destacan los siguientes logros sectoriales con corte al segundo trimestre de la vigencia 2020:

- 19.501 viviendas de interés social urbanas iniciadas
- 3.119 viviendas urbanas de interés social tituladas.
- 1.758 hogares beneficiados con mejoramiento integral de barrios.
- 459 hogares beneficiados con subsidios para arrendamiento de vivienda de interés social urbana, en el marco del programa Semillero de Propietarios.
- 15.609 hogares beneficiados con subsidio familiar para adquisición de vivienda.
- 9.760 hogares beneficiados con cobertura para adquisición de vivienda.
- 2.916 cuentas AVC creadas en el marco del programa Semillero de Propietarios.
- 5.209 nuevos créditos desembolsados para vivienda VIS.
- 6.278 créditos para vivienda desembolsados a través de cesantías y ahorro voluntario contractual.
- 141 días promedio para la legalización de trámites de desembolso de crédito hipotecario, superándose la meta establecida en 147 días.

En la siguiente tabla se presenta el avance en los indicadores de la dimensión de vivienda:

**Tabla 3. Avance en la dimensión de vivienda**

Responsable	Indicador	Indicador con rezago	Meta 2020	Avance Acumulado Trimestre II	Porcentaje acumulado
DSH-Dirección del Sistema Habitacional	Empresas beneficiadas con el programa de Fábricas de Productividad para la Construcción	NO	50	0	0%
DSH-Dirección del Sistema Habitacional	Viviendas urbanas de interés social tituladas	NO	14.150	3.119	22%
DIVIS-Dirección de Inversiones en	Viviendas de interés social urbanas mejoradas	NO	26.622	0	0%

## Informe Plan Estratégico Sectorial Trimestre II 2020

Vivienda de Interés Social					
DEUT- Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Hogares beneficiados con mejoramiento integral de barrios	NO	11.216	1.758	16%
DP-Dirección de Programas	Nuevas conexiones intradomiciliarias	NO	3.416	0	0%
DIVIS-Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	Hogares beneficiados con subsidios para arrendamiento de vivienda de interés social urbana	NO	40.000	459	1%
DIVIS-Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	Hogares beneficiados con subsidio familiar para adquisición de vivienda	NO	32.689	15.609	48%
DIVIS-Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	Hogares beneficiados con cobertura para adquisición de vivienda	NO	30.000	9.760	33%
DSH-Dirección del Sistema Habitacional	Viviendas de interés social urbanas iniciadas	90 días	123.693	19.501	16%
FNA-Fondo Nacional del Ahorro	Número de cuentas AVC creadas en el marco del programa Semillero de Propietarios	NO	20.000	2.916	15%
FNA-Fondo Nacional del Ahorro	Número de nuevos créditos desembolsados para vivienda VIS	NO	14.233	5.209	37%
FNA-Fondo Nacional del Ahorro	Número de créditos para vivienda desembolsados a través de cesantías y ahorro voluntario contractual	NO	25.924	6.278	24%
FNA-Fondo Nacional del Ahorro	Trámites de captación y colocación automatizados	NO	40%	37.3	93%
FNA-Fondo Nacional del Ahorro	Número de días promedio en la legalización de trámites de desembolso de crédito hipotecario	NO	147	141	100%
<b>Total avance</b>					<b>29%</b>

En particular, respecto a los indicadores que no tienen avance, se tienen las siguientes observaciones:

- Indicador “Empresas beneficiadas con el programa de Fábricas de Productividad para la Construcción”: el programa se encuentra en proceso de selección de las empresas a beneficiar, con corte al segundo trimestre de la vigencia se tiene un total de 35 empresas inscritas, habilitadas y listas para iniciar el proceso de acompañamiento. De las 35 empresas inscritas y habilitadas, 17 cuentan con diagnóstico general y selección de línea de intervención: 6 en productividad operacional, 3 en productividad laboral, 6 en gestión comercial, 1 en transformación digital y 1 en eficiencia energética.

La coyuntura del COVID19 ha afectado el avance del Programa Fábricas de Productividad y, por ende, el cumplimiento del plan operativo y del cronograma de trabajo 2020, dado que se ha presentado una desaceleración en la cantidad de empresas inscritas. No obstante, la entidad sigue agotando todos los espacios posibles para hacer que las Cámaras de Comercio se sumen a la iniciativa de Fabricas de Productividad a través de convenios para brindar asistencia técnica a empresas en las diferentes regiones del país.

- Indicador “Viviendas de interés social urbanas mejoradas (Fonvivienda)”: se tenía previsto iniciar la ejecución del Programa Casa Digna Vida Digna en los primeros meses del presente año. No obstante, con la situación de emergencia que vive el país a causa del COVID 19 desde el mes de marzo, las obras de ejecución de los mejoramientos de vivienda del programa casa digna vida digna no se han iniciado.

La emergencia sanitaria afectó de manera radical el inicio de las obras debido al alto riesgo de contagio que tiene ejecutar obras de mejoramiento en viviendas habitadas, razón por la cual se aplazó el inicio de estas obras hasta tanto no se supere la situación o se instauren protocolos de bioseguridad que nos permitan disminuir el riesgo o eliminarlo. Por lo anterior, se espera iniciar obras y entregar mejoramientos a partir del segundo semestre del año 2020, siempre y cuando se autorice la reactivación de obras en el esquema de mejoramientos en el país.

- Indicador “Nuevas conexiones intradomiciliarias”: con el fin de dar cumplimiento a la meta de entregar 2.500 conexiones intradomiciliarias a partir del mes de junio de 2020, se aprobó el Plan Operativo del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 859 de 2019 suscrito con ENTerritorio (Ejecutor), en el cual se trazó la hoja de ruta para el proceso de convocatoria, selección, contratación y ejecución de obra e interventoría de los cinco proyectos viabilizados previamente por el MVCT: Astrea (Cesar), María la Baja (Bolívar), Sabanas de San Ángel (Magdalena), Atrato y Tadó (Chocó).

A la fecha se ha avanzado en la adjudicación de contratos de obra e interventoría para los 5 proyectos mencionados y el MVCT se encuentra a la espera de los resultados que presente ENTerritorio del proceso de adjudicación, con los nombres de los consorcios y los respectivos porcentajes de las firmas que los conforman.

Adicionalmente, como gestión asociada con el cumplimiento del indicador, se han realizado mesas de trabajo virtuales con el acompañamiento de ENTerritorio para surtir la etapa de socialización de los proyectos ante los municipios de María La Baja (Bolívar), Sabanas de San Ángel (Magdalena), Astrea (Cesar), Tadó y Atrato (Chocó). En dichas socializaciones se ha hecho énfasis en la participación y apoyo tanto del municipio como de los prestadores de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado para la ejecución de las obras en el marco de la actual emergencia sanitaria a causa del virus COVID-19.

### 3.2. Dimensión de Desarrollo Urbano y Territorial

Esta dimensión agrupa los indicadores formulados en el marco de las políticas y lineamientos que direccionan la consolidación de territorios más amables, compactos, sostenibles y no segregados. En particular se destaca el siguiente avance con corte al segundo trimestre del año:

- 1.445,20 hectáreas de suelo urbano o de expansión habilitadas que corresponden a los siguientes instrumentos de planeación urbana: 624,02 hectáreas reportadas por los curadores urbanos en las licencias de urbanización, 53,59 hectáreas habilitadas por Macroproyectos de Interés Social Nacional y 767,60 hectáreas habilitadas por la adopción y modificación de planes parciales.

En la tabla 4 se presenta el avance en los indicadores de la dimensión de desarrollo urbano y territorial:

**Tabla 4. Avance en la dimensión de Desarrollo Urbano y Territorial**

Responsable	Indicador	Indicador con rezago	Meta 2020	Avance Acumulado Trimestre II	Porcentaje acumulado
DEUT- Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Instrumentos normativos actualizados y/o elaborados y publicados	NO	2	0	0%
DEUT- Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Área de suelo habilitado	NO	5.000	1.445,20	29%
CRA- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	Número de actuaciones regulatorias publicadas o documentos regulatorios de acueducto, alcantarillado y aseo que promuevan el desarrollo territorial	NO	1	0	0%
DEUT- Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Propuesta de documentos CONPES o instrumentos para la ejecución asociada de proyectos estratégicos, para el fortalecimiento del sistema de ciudades y de ordenamiento territorial, elaborada y enviada	NO	2	0	0%
DEUT- Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Municipios acompañados en la revisión e implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT)	NO	45	0	0%
<b>Total Avance</b>					<b>6%</b>

De los cinco indicadores que conforman la dimensión de desarrollo urbano y territorial, cuatro no presentan avances concretos de ejecución con corte al segundo trimestre de la vigencia:

## Informe Plan Estratégico Sectorial Trimestre II 2020

- Indicador “Instrumentos normativos actualizados y/o elaborados y publicados”: aunque no presenta avances cuantitativos, durante el segundo trimestre del año se elaboró y publicó la primera propuesta normativa "Por medio del cual se reglamentan la Ley 1848 de 2017, los artículos 122 y 123 del Decreto Ley 2106 de 2019 y se modifica el capítulo 4 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con el reconocimiento de edificaciones existentes y el reconocimiento de viviendas de interés social ubicadas en asentamientos legalizados, y se dictan otras disposiciones". Esta propuesta normativa a la fecha no ha surtido el respectivo proceso de aprobación.
- Indicador “Número de actuaciones regulatorias publicadas o documentos regulatorios de acueducto, alcantarillado y aseo que promuevan el desarrollo territorial”: si bien el Proyecto de Esquemas Diferenciales Urbanos, en la agenda indicativa Regulatoria 2020 de la CRA, estaba programado para el primer semestre, el mismo, debió ser aplazado para el segundo semestre, debido a que los equipos de trabajo debieron enfocar sus esfuerzos en la expedición de Resoluciones asociadas con la Emergencia Económica, Social y Ecológica, decretada con ocasión de la pandemia del COVID-19; lo que ocasionó una alteración en el desarrollo de los cronogramas de los proyectos previamente definidos (modificación aprobada en Sesión de Comisión Extraordinaria No.10 del 30 de junio de 2020).
- Indicador “Propuesta de documentos CONPES o Instrumentos para la ejecución asociada de proyectos estratégicos, para el fortalecimiento del Sistema de Ciudades y de ordenamiento territorial, elaborada y enviada”: este indicador tiene una periodicidad de medición anual y con corte al segundo trimestre de la vigencia no presenta resultados cuantitativos. Sin embargo, a la fecha, la Dirección de Espacio Urbano y Territorial se encuentra formulando la estrategia de integración regional que facilitará la coordinación de los diferentes niveles de gobierno, en relación con el componente Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB). En esta estrategia se incluirán mecanismos para la gestión, estructuración financiera y articulación de proyectos e inversiones estratégicas para las aglomeraciones de: Cali, Bogotá y Bucaramanga.
- Indicador “Municipios acompañados en la revisión e implementación de los planes de ordenamiento territorial (POT)”: aunque no presenta avances cuantitativos, con corte al segundo trimestre de la vigencia se cuenta con 90 manifestaciones de interés para realizar acompañamiento técnico en los procesos de revisión y ajuste de POT. Esta intención supera en un 100% la meta programada para la vigencia que corresponde a 45 municipios acompañados.

### **3.3. Dimensión de Agua Potable y Saneamiento Básico**

Esta dimensión contempla los indicadores formulados en el marco de las políticas públicas que permiten la armonización integral de los recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico. Lo anterior, teniendo en cuenta las características locales, la capacidad institucional de las entidades territoriales y personas prestadoras de los servicios públicos y la implementación efectiva de esquemas de regionalización y lineamientos que direccionan la consolidación de territorios más amables, compactos y sostenibles. Dentro de esta dimensión se destacan los siguientes logros con corte al segundo trimestre de la vigencia:

- 461.807 personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- 15.232 personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado en el marco del programa Guajira Azul.
- 5 proyectos normativos del sector de agua potable y saneamiento básico realizados:
  - Decreto 118 de 2020 "Por el cual se adiciona el capítulo 2, al título 5, de la parte 3, del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 de 2015, y se reglamenta artículo 280 de la Ley 1955 del 25 mayo 2019, en lo relacionado uso los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento (SGP-APSB) para el pago del servicio energía por concepto de la operación los sistemas acueducto y alcantarillado".
  - Resolución 176 de 2020 "Por la cual se reglamenta el capítulo 7, del título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, en lo relacionado con los criterios de elegibilidad y demás aspectos de los proyectos que pretendan acceder a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos".
  - Resolución 0218 de 2020 "Por la cual se reglamenta el artículo 2.3.6.3.5.15. de la sección 5, del capítulo 3, del título 6, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015".
  - Resolución 0288 de 2020 "Por la cual se modifican los artículos 1 y 3 y se subroga el anexo de la Resolución 1067 del 24 de diciembre de 2015, en lo relacionado con los lineamientos para la formulación de metas de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a agua potable y saneamiento básico".
  - Resolución 0622 de 2020 "Por la cual se adopta el protocolo de inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano suministrada por personas prestadoras del servicio público domiciliario de acueducto en zona rural, y se dictan otras disposiciones".
- 180 asistencias técnicas realizadas con los formuladores de proyectos de APSB.
- 20% de los municipios de Colombia (217), identificados con riesgo alto, resultado que se considera positivo dado que es inferior al 30% proyectado (330) por el Sistema General de Participaciones (SGP).

## Informe Plan Estratégico Sectorial Trimestre II 2020

- 2 documentos regulatorios desarrollados del sector de APSB: Bases del marco tarifario para el servicio público de aseo aplicable a grandes prestadores y Bases del marco tarifario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado para grandes prestadores.

En la tabla 5 se presenta el avance en los indicadores de la dimensión de agua potable y saneamiento básico:

**Tabla 5. Avance en la dimensión de Agua Potable y Saneamiento Básico**

Responsable	Indicador	Indicador con rezago	Meta 2020	Avance Acumulado Trimestre II	Porcentaje acumulado
DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial	Estudios y propuestas de disposiciones o modificaciones normativas o de política del sector (APSB)	NO	10	5	50%
DP-Dirección de Programas	Asistencias técnicas realizadas	NO	450	180	40%
DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial	Porcentaje de municipios con riesgo alto identificados por el grupo SGP	NO	30%	$(217/1.102)*100=20$	100%
DP-Dirección de Programas	Nuevos esquemas regionales de prestación del servicio estructurados	NO	1	0	0%
DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial	**Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas	365 días	48%	0	0%
DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial	**Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente	180 días	98,3%	0	0%
DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial	Municipios con esquemas de aprovechamiento en operación	NO	71	0	0%
DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial	**Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo	180 días	10%	0	0%
DP-Dirección de Programas	**Personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en zona rural	180 días	8.282.451	$(8.043.951 + 235.918)=8.279.869$	100%
DP-Dirección de Programas	**Personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en zona rural	180 días	8.252.482	$(8.036.482 + 199.427)=8.235.909$	100%

**Informe Plan Estratégico Sectorial**  
**Trimestre II 2020**

Responsable	Indicador	Indicador con rezago	Meta 2020	Avance Acumulado Trimestre II	Porcentaje acumulado
DP-Dirección de Programas	**Personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en zona urbana	180 días	37.295.692	(36.170.692+440.833) = 36.611.525	99.8%
DP-Dirección de Programas	**Personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en zona urbana	180 días	35.444.673	(341.84.673+481.799) = 34.666.472	99.8%
DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, en el marco del programa Guajira Azul	NO	519.474	15.232	3%
DP-Dirección de Programas	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado	90 días	2.700.000	461.807	17%
CRA- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	Número de documentos y/o estudios para el análisis y desarrollo del sector de APSB	NO	1	1	100%
CRA- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	Número de actuaciones regulatorias publicadas o documentos regulatorios desarrollados de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, que incentiven el uso eficiente y de ahorro del agua y reducción de impactos en fuentes hídricas	NO	2	1	50%
CRA- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	Número de actuaciones regulatorias publicadas o documentos regulatorios desarrollados del servicio público de aseo que promuevan la mejora del servicio, el desarrollo del aprovechamiento y la limpieza urbana	NO	3	0	0%

## Informe Plan Estratégico Sectorial Trimestre II 2020

Responsable	Indicador	Indicador con rezago	Meta 2020	Avance Acumulado Trimestre II	Porcentaje acumulado
CRA- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	Número de actuaciones regulatorias publicadas o documentos regulatorios desarrollados para mejorar la eficiencia de los instrumentos normativos, regulatorios y de política del sector de agua potable y saneamiento básico	NO	2	1	50%
CRA- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	Número de talleres regionales realizados para facilitar la aplicación y conocimiento de los marcos regulatorios de acueducto y alcantarillado y de aseo	NO	10	0	0%
CRA- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	Porcentaje de proyectos regulatorios publicados con jornadas de participación ciudadana	NO	100%	$(3/3)*100=100$	100%
CRA- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	Número de acuerdos y/o apoyos de cooperantes internacionales establecidos	NO	2	0	0%
<b>Total avance</b>					<b>36%</b>

\*\*El reporte de información de este indicador corresponde a la vigencia 2019, por lo tanto, el cálculo de su ejecución se hará sobre la meta de esa vigencia y su resultado no se tendrá en cuenta en el cálculo del avance del PES de la vigencia 2020.

Con respecto a los indicadores que no tienen avance, se tienen las siguientes observaciones:

- Indicador “Nuevos esquemas regionales de prestación del servicio estructurados”: aunque no se cuenta con avances cuantitativos en el marco de este indicador, se reporta la realización de las siguientes actividades:
  - Acompañamiento post construcción del sistema de acueducto regional San Juan-San Jacinto y seguimiento a la evaluación de alternativas para establecer el esquema de prestación del servicio.
  - Seguimiento a las obras para optimizar el sistema de acueducto regional de los municipios de San Juan Nepomuceno y San Jacinto, en el departamento de Bolívar. De acuerdo con el cronograma de actividades pendientes de obra, se tiene prevista su terminación el 30 de agosto de 2020. Luego de esta fecha y con el funcionamiento total de la infraestructura, se iniciará el acompañamiento a la post construcción de la obra por un tiempo de seis meses.

## Informe Plan Estratégico Sectorial Trimestre II 2020

- Indicador “Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas”: es un indicador con rezago de 365 días, el reporte de información del año 2019 se recibirá por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) a finales de 2020.
- Indicador “Municipios con esquemas de aprovechamiento en operación”: se encuentra en trámite la solicitud de autorización para un cambio de metas en el marco de este indicador, tendiente a un aumento en las mismas, toda vez que estas fueron planteadas teniendo en cuenta la información disponible para el año 2018 y la normatividad expedida en 2016. La DDS ha revisado los reportes mensuales que realiza la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), a través de la plataforma SUI para el cálculo de las tarifas a los prestadores de la actividad de aprovechamiento, y encuentra que la meta del cuatrienio ya fue superada, motivo por el cual es prudente aumentar las metas anuales del indicador.
- Indicadores “Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente” y “Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo”: se está tramitando la solicitud de ampliación del rezago de estos indicadores de 180 días a 365 días. Esto, teniendo en cuenta que su fuente de información es la SSPD y, a la fecha, no se ha recibido comunicación ni pronunciamiento de dicha entidad. Se espera que por los inconvenientes presentados por la emergencia sanitaria, el reporte de la información de 2019 sea enviado a finales de 2020.
- Indicador “Número de actuaciones regulatorias publicadas o documentos regulatorios desarrollados del servicio público de aseo que promuevan la mejora del servicio, el desarrollo del aprovechamiento y la limpieza urbana”: la CRA proyectó en su agenda indicativa Regulatoria 2020, el desarrollo de dos documentos regulatorios en el primer semestre (Criterios para la solución de controversias por distribución del recaudo en la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas y Condiciones para acuerdos de limpieza urbana y resolución de conflictos en la actividad del servicio público de aseo). Estos documentos no pudieron finalizarse debido a que los equipos de trabajo debieron enfocar sus esfuerzos en la expedición de Resoluciones asociadas con la Emergencia Económica, Social y Ecológica, decretada con ocasión de la pandemia del COVID-19, lo que ocasionó alteración en el desarrollo de los cronogramas de los proyectos previamente definidos (modificación aprobada en Sesión de Comisión Extraordinaria No. 10 del 30 de junio de 2020). Teniendo en cuenta lo anterior, a este indicador se le dará cumplimiento en el segundo semestre de la vigencia en curso).
- Indicador “Número de talleres regionales realizados para facilitar la aplicación y conocimiento de los marcos regulatorios de acueducto y alcantarillado y de aseo”: debido a la emergencia derivada del COVID-19 se hizo necesario evaluar la estrategia regional para realizar los talleres de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el segundo semestre 2020 de manera virtual.
- Indicador “Número de acuerdos y/o apoyos de cooperantes internacionales establecidos”: aunque no presenta avances cuantitativos con corte al segundo trimestre de la vigencia, la

CRA sigue trabajado en la elaboración y revisión del convenio con Conservación Internacional (CI) con el objetivo de articular esfuerzos para desarrollar un proyecto piloto en la cuenca alta del Río Bogotá que permita validar las metodologías establecidas para la aplicación de la Resolución 907 del 23 de diciembre de 2019.

### 3.4. Dimensión Institucional

Esta dimensión agrupa los indicadores que permiten monitorear la implementación de las políticas e iniciativas gubernamentales orientadas a fortalecer el desempeño del sector, en procura del cumplimiento de las metas para la prestación de un mejor servicio al ciudadano. Así mismo, permiten orientar al sector en el mejoramiento de su gestión, a través de la simplificación de procesos y procedimientos internos, el aprovechamiento del talento humano y el uso eficiente de los recursos administrativos, financieros y tecnológicos.

Es importante señalar que siete indicadores de esta dimensión estratégica se formularon en concordancia con el MIPG, el cual opera a través de dimensiones y políticas. Mediante el FURAG se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de MIPG. Estos indicadores tienen un reporte anual con rezago de 180 días.

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta dimensión se destacan los siguientes logros sectoriales con corte al segundo trimestre de la vigencia 2020:

- A nivel sectorial se evidencian mejoras en la implementación del MIPG, ya que en las siete dimensiones que lo conforman, se superaron los 2 puntos porcentuales establecidos como meta, en el marco de la medición del FURAG.
- 4 actividades realizadas con el fin de fortalecer la coordinación sectorial: capacitación sectorial sobre lineamientos y herramienta para el diligenciamiento del FURAG, capacitación para el monitoreo y seguimiento a la planeación sectorial, campaña sectorial de acciones pedagógicas sobre el código de integridad y mesa de trabajo para identificar acciones para atención a población en condición de discapacidad.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que la componen:

**Tabla 6. Avance en la dimensión Institucional**

Responsable	Indicador	Indicador con rezago	Meta 2020	Avance Acumulado Trimestre II	Avance acumulado
MVCT	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de talento humano (TH) a partir del FURAG	180 días	2%	$[(82.4-71.7)/71.7]^*$ 100 = 15	100%
MVCT	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación (DEP) a partir del FURAG	180 días	2%	$[(82.2-75.8)/75.8]^*$ 100 = 8	100%

**Informe Plan Estratégico Sectorial**  
**Trimestre II 2020**

Responsable	Indicador	Indicador con rezago	Meta 2020	Avance Acumulado Trimestre II	Avance acumulado
MVCT	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de gestión con valores para resultados (GVR) a partir del FURAG	180 días	2%	$[(82.5-73.8)/73.8]^*$ 100 = 12	100%
MVCT	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de evaluación de resultados (ER) a partir del FURAG	180 días	2%	$[(74.2-70.2)/70.2]^*$ 100 = 6	100%
MVCT	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de información y comunicación (IC) a partir del FURAG	180 días	2%	$[(81.1-75.1)/75.1]^*$ 100 = 8	100%
MVCT	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación (GCI) a partir del FURAG	180 días	2%	$[(80.3-65.8)/65.8]^*$ 100 = 22	100%
MVCT	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de control interno (CI) a partir del FURAG	180 días	2%	$[(82.6-73.6)/73.6]^*$ 100 = 12	100%
MVCT	Porcentaje de actividades de coordinación sectorial realizadas, para fortalecer el Sector vivienda, ciudad y territorio	NO	100%	$(4/17)*100=$ 24	24%
<b>Total Avance</b>					<b>91%</b>

#### 4. Calidad y oportunidad del informe de monitoreo

A continuación, se presenta el resumen del comportamiento observado en la entrega de los informes de monitoreo de las entidades del sector, a partir de la evaluación de los criterios de seguimiento: oportunidad en la ejecución<sup>1</sup>, calidad de la información<sup>2</sup> y oportunidad en el reporte de monitoreo<sup>3</sup> (ver guía de monitoreo y seguimiento a la planeación sectorial, disponible en la ruta <https://cutt.ly/WylySDL>).

Tabla 7. Evaluación Criterios de Seguimiento

Entidad	Oportunidad en la ejecución	Calidad de la información	Oportunidad en el reporte del monitoreo
MVCT	100%	95%	100%
FNA	100%	100%	100%
CRA	100%	100%	100%
<b>Consolidado</b>	<b>100%</b>	<b>98%</b>	<b>100%</b>

Respecto a los criterios de oportunidad en la ejecución y calidad de la información, evaluados en el proceso de seguimiento del segundo trimestre de la vigencia 2020, se presentaron calificaciones promedio del 100% y el 98%, respectivamente, lo que demuestra la presentación de informes de monitoreo completos y rigurosos por parte de todas las entidades del sector vivienda, ciudad y territorio. En cuanto al criterio de oportunidad el puntaje consolidado fue del 100%, lo que evidencia que el reporte de monitoreo fue enviado en las fechas previstas.

Finalmente, las observaciones puntuales con respecto a estos dos criterios se envían vía correo electrónico en el archivo Excel **ObservacionesOAP\_PES\_2020II**.

<sup>1</sup> Se verifica el avance o ejecución del indicador de acuerdo con la oportunidad de la evidencia que lo soporta.

<sup>2</sup> Consiste en la evaluación de la calidad de la información del análisis cualitativo de los indicadores a través de cinco preguntas.

<sup>3</sup> Consiste en la verificación del envío del reporte de la información en los plazos establecidos.

## **5. Conclusiones y recomendaciones**

- El nivel de ejecución del PES con corte al segundo trimestre de la vigencia 2020 es del 40%. Esto se debe a que de los 48 indicadores que conforman el PES 15 aún no presentan resultados.
- La dimensión que quedó más rezagada en la ejecución de sus indicadores fue la de desarrollo urbano y territorial con un 6%. Este resultado obedece a que del conjunto de los cinco indicadores que la conforman, solo en uno se reportó avance de ejecución durante el segundo trimestre.
- La dimensión institucional y la de agua potable y saneamiento básico presentaron los desempeños más satisfactorios con porcentajes de ejecución en sus indicadores del 91% y del 36%, respectivamente. Esto se debe a que ambas dimensiones cuentan con indicadores con ejecución o avance del 100%. Para el caso particular de la dimensión institucional siete de sus ocho indicadores se encuentran cumplidos al 100%.
- El avance del PES durante el segundo trimestre de la vigencia, por entidad ejecutora:
  - El FNA y el MVCT presentaron mayores avances en la ejecución de sus indicadores 54% y 39%, respectivamente, esto se debe a que ambas entidades cuentan con indicadores con ejecución o avance del 100%.
  - La CRA presenta el menor avance acumulado (38%), debido a que en cuatro de sus indicadores no se obtuvieron resultados.
- Es importante que las entidades del sector y sus respectivos enlaces apliquen los lineamientos sectoriales establecidos por la OAP y utilicen las retroalimentaciones periódicas que esta oficina realiza como una fuente de identificación de oportunidades de mejora.
- Las observaciones particulares con respecto a los criterios del seguimiento se envían vía correo electrónico en el archivo Excel **ObservacionesOAP\_PES\_2020II**.

## Anexo

### Indicadores con Rezago Vigencia 2020

Los indicadores del PES que hacen parte del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA), del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) y de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (del DANE), se reportan anualmente con rezago de entre 90 y 365 días, dado que las entidades que reportan la información son externas al sector. Estas son el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Adicionalmente, se aclara que, para el cálculo de avance del PES, estos indicadores que presentan rezago y no registran avances en la presente vigencia, no son computados.

A continuación, se presentan los indicadores que tienen rezago para el reporte de avances en la vigencia 2020.

**Tabla 8. Indicadores con rezago para el reporte de avances en 2020**

Dimensión Estratégica	Indicador	Reporte	Rezago (días)
<b>Vivienda</b>	Viviendas de interés social urbanas iniciadas	DNP	90
<b>Agua Potable y Saneamiento Básico</b>	Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas	SSPD	365
	Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente	SSPD	180
	Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo	SSPD	180
	Personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en zona rural	DANE	180
	Personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en zona rural	DANE	180
	Personas con acceso a soluciones de agua potable en zona urbana	DANE	180
	Personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en zona urbana	DANE	180
<b>Institucional</b>	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de talento humano (TH) a partir del FURAG	DAFP	180
	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación (DEP) a partir del FURAG	DAFP	180
	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de gestión con valores para resultados (GVR) a partir del FURAG	DAFP	180
	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de evaluación de resultados (ER) a partir del FURAG	DAFP	180
	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de información y comunicación (IC) a partir del FURAG	DAFP	180

## Informe Plan Estratégico Sectorial Trimestre II 2020

Dimensión Estratégica	Indicador	Reporte	Rezago (días)
	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación (GCI) a partir del FURAG	DAFP	180
	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de control interno (CI) a partir del FURAG	DAFP	180